

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 492.889 y 492.145 de entrada y 4.345 y 4.070 de registro, correspondientes al 5 de julio y 4 de junio de 1965. Don Bernardo Cruz Carrascosa, Extracto títulos custodiados número 762 Banco Hispano Americano, fianzas obras viviendas para camineros en Pozoblanco y Baena (Córdoba). Valores del Estado pesetas 13.000 y 20.000 (927 y 928/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.011-D.

Extraviados dos carnets de intereses expedidos con los números 152.965 y 152.966, a favor de don Hermenegildo Domingo Aguirre Osta, expediente número 2.231/71.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Administrador.—3.590-C.

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 10 de marzo último, se ha iniciado expediente de investigación sobre el denominado poblado «Carlos Ruiz García», constituido por dos fincas adquiridas por el Estado en escrituras públicas de compraventa, de fechas 7 de marzo de 1942 y 8 de mayo del mismo año, otorgadas ante el Notario de Santander, don Ignacio Alonso Linares, y por las edificaciones construidas sobre ellas; están situadas en el término municipal de Santander, pueblo de Peñacastillo, y sitio de Cotrobal; la primera tiene una superficie de 9.933,30 metros cuadrados, y linda: Norte, con trinchera del ferrocarril de Santander a Llanes; Este, finca de don Alejandro Pellón; Sur, más terreno que se reserva don José Luis Guitián, y Oeste, carretera llamada de Cañas, que separa esta finca de la de don Cándido Lavín; la segunda tiene una superficie de 35.636,25 metros cuadrados, y linda: Norte, ferrocarril Cantábrico; Este, fincas de don Justo Pérez y de don Juan Bardía y carretera vecinal; Sur, carretera de San-

tander a Torrelavega y finca a que estuvo unida la porción que se deslinda, y Oeste, resto del inmueble posesión de que formaba parte y que se reserva el señor Lavín Fernández. Sobre ellas han sido construidas 78 edificaciones unifamiliares y un bloque de 18 viviendas, que son administradas por la «Obra Social de la Falange».

Durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, las personas afectadas por el expediente podrán alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, ante esta Delegación de Hacienda, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Santander, 19 de abril de 1971.—El Delegado de Hacienda.—2.369-E.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuel Esteves da Rocha, cuyo último domicilio conocido era en 22, rue Carnot, Bessancourt (Val d'Oise), Francia, inculcado en el expediente 143/70, instruido por aprehensión de café crudo extranjero y un turismo «Peugeot» familiar, mercancía valorada en 41.005 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de mayo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Pontevedra, 20 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.392-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados

Durante el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», estará expuesta en las oficinas de este Patronato (Espronceda, número 39) la relación definitiva de peticionarios de viviendas de primera categoría va-

cantes en el bloque situado en la calle de General Yagüe, con vuelta a Capitán Haya, de Madrid, con la puntuación resultante después de transcurrido el período de reclamaciones contra la lista provisional que se sometió a información pública el día 3 de abril de 1971.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que durante el plazo indicado presenten la documentación acreditativa de las situaciones de destino, familia y vivienda los dos primeros peticionarios de la lista.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—4.006-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Eléctrica Bernardo Olivera e Hijos, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados de sección, con aisladores en cadena y apoyos metálicos, de una longitud total de 968 metros, que arranca del apoyo número 14 de la línea que va de Barcarrota a Salvatierra, propiedad de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y termina en el centro de transformación de Salvaleón ya existente, siendo su finalidad la mejora del servicio en dicha localidad.

Presupuesto: 218.038,17 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 22 de marzo de 1971.—El Delegado, A. Martínez-Mediero.—3.578-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 280 de la línea Ribas-Vich y I y II y final en la estación de medición Ff-cena, afectando al término municipal de Ripoll.

Características: Línea de alta tensión de servicio 25 KV, Trifásica, aérea, de un solo circuito. Trazado de 22 metros. Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección.

Estación de medición: Transformador de tensión e intensidad en alta tensión, con sus correspondientes aparatos de maniobra y protección.

Presupuesto: 89.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Expediente 300-71/280.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, número 8, segundo, segunda.

Gerona, 17 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—3.621-C.

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/66, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Granada, Escudo del Carmen, 33-39, se ha solicitado autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación de alta tensión consistente en línea de alta tensión aérea, que tendrá su origen y conexión en el apoyo sin número de la línea central Dilar-Benalúa de Guadix, con una longitud total de 485,97 metros, que finalizará en transformador tipo intemperie de 50 kVA, que se denominará Estación, en la localidad de Güejar Sierra, con un presupuesto de ejecución de 253.344 pesetas y materiales de procedencia nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia, presentarán sus escritos, por triplicado, en esta Sección de Industria, paseo de los Basílicos, 10, Granada, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 22 de marzo de 1971.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero jefe de la Sección de Industria, Vidal Candelas Esquinas.—3.571-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.

Objeto: Centro de transformación denominado «El Coso», en término de Guadalcanal. Estará dotado de dos transformadores de 100 KVA, de potencia cada uno y de 15.000/230-133 V. de relación de transformación.

Línea aérea de alimentación al referido centro, de 100 metros de longitud, derivada de la de igual tensión, de circunvalación de Guadalcanal.

La línea estará constituida por conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores tipo cadena y postes metálicos.

Presupuesto: 333.782 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, en el plazo de treinta días.

Sevilla, 11 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe, José María Buzón Ruiz.—3.689-C.

SORIA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.»
Finalidad: Variante al proyecto de reelectrificación de Almajano, expediente YN-5834, que se tramita en esta Delegación.

Características: Además de las figuradas en nota de información pública de esta Delegación, 22 de marzo de 1971, se proyecta la modificación de línea de A. T. con origen en las proximidades de Almajano y final en las afueras del pueblo. Longitud: 361 metros sobre siete apoyos. De esta línea modificada partirán tres derivaciones:

a) A C. T. Escuelas.—Con origen en el apoyo número 4 de la modificación y final en C. T. Escuelas.

b) A Los Villares.—Con origen en apoyo número 5 de la modificación y final en Los Villares.

c) A C. T. Ayuntamiento.—Con origen en apoyo número 6 de la modificación y final en C. T. Ayuntamiento.

Sustitución del actual C. T., tipo caseta, por otro tipo intemperie, de 25 KVA, de potencia y relación de transformación 13.200/220-123 V.

Materiales constructivos análogos a los figurados en el proyecto general.

Presupuesto de la variante: 265.413 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y la declaración de utilidad pública.

Todas las personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, en el plazo de treinta días, a partir de esta publicación, en avenida de Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 10 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Angel Hernández Lacal.—978-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Gaspar Sabater Serra, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Gaspar Sabater Serra.

Domicilio: Ausias March, 57, 3.ª Palma de Mallorca (Baleares).

Título de la publicación: «Guía de Información Turística de Baleares».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca (Baleares).

Periodicidad: Anual.

Formato: 13 x 21 centímetros.

Número de páginas: 400.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover el turismo en las islas Baleares y dar a conocer los valores turísticos de las mismas. Comprende los temas de información turística, comunicaciones, información hotelera, itinerarios turísticos y urbanizaciones.

Director: Don Gaspar Sabater Serra.—R. O. F. número 1.620.

Título de la publicación: «Anuario General de Baleares».

Lugar de aparición: Palma de Mallorca.

Periodicidad: Bianaual.

Formato: 18 x 26 centímetros.

Número de páginas: 600.

Precio: 500 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dotar a la provincia de Baleares de un catálogo completo de la industria, comercio, profesiones y actividades todas de la provincia, debidamente ordenadas por pueblos, y dentro de éstos, por las correspondientes actividades. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Gaspar Sabater Serra.—R. O. F. número 1.620.

Madrid, 1 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—924-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y los Decretos 749/1966 de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Isaac del Rivero y de la Llaná», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Isaac del Rivero y de la Llaná».

Domicilio: Marqués de San Esteban, 17, Gijón.

Título de la publicación: «Espolique».
Subtítulo: Revista de cine e historietas para niños.

Carácter: Infantil-juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Lectores de ambos sexos.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Formato: 26 por 21 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Quincenal.

Objeto y finalidad: Fomentar y dar a conocer las películas e historietas de mayor calidad artística y humana, especialmente dirigidas a un público comprendido entre los seis y los catorce años, cuyo texto, desarrollo y lenguaje se adapte precisamente a la inteligencia y sensibilidad de los niños, con el fin principal de educarles, entretenerles y deleitarles. Contenido y temas que comprende: cine, historietas, argumentos de películas, nociones de historia del cine, lecciones de cine, personajes de la historieta, teatro, televisión, arte, cineclubs, música, fotografía, historia de los dibujos animados, los grandes del cine, información sobre películas.

Director: Isaac del Rivero y de la Llaná (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 19 de abril de 1971.—El Director, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.952-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 3 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de mayo de 1970 por el Banco Ibérico:

Ciento sesenta y cuatro mil ciento cincuenta acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.477.351 al 1.641.500, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización del mencionado Banco.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de marzo de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. — Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 3.717-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de noviembre de 1970 por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»:

Novecientas noventa y ocho mil setecientas cuarenta y seis acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 17.844.182 al 18.842.927, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de noviembre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.— Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.— 3.684-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de febrero de 1970 por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»:

Dieciocho mil dos acciones ordinarias, serie A, al portador, de mil pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.767.423/8.785.424, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características que las de la misma serie en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.— 3.731-C.

BANCO PASTOR

Se nos comunica el extravío de las libretas de ahorros números 204.468, a nombre de don Augusto Rodríguez Rodríguez, y 204.790, a nombre de don Celestino Jiménez García y don Augusto Rodríguez Rodríguez; lo que ponemos en co-

nocimiento del público en general para que si en el plazo legal de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio, no aparecieran las mismas, se expedirán los correspondientes duplicados, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de abril de 1971.—3.601-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril de 1971), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
<i>Operaciones activas</i>		
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,50	7,—
Créditos	7,25	7,50
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Todas	7,75	8,—
Operaciones por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)		
	9,75	10,50

	Tipo — Porcentaje	
<i>Operaciones pasivas</i>		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro	2,50	
Imposiciones a plazo:		
A tres meses	3,50	
A seis meses	4,50	
A un año	5,—	
A más de dos años y menos de tres	6,25	
A tres años o superiores	6,75	

León, 5 de abril de 1971.—3.949-C.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 29 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales — Porcentaje	Tipos máximos — Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
Por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,25	7,50
Descuentos comerciales	6,75	7,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	7,75	8,—
	9,75	10,50
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Imposiciones a plazo superior a dos años e inferior a treinta meses		
	—	6,25
Imposiciones a plazo de treinta meses e inferior a treinta y seis meses		
	—	6,75
Imposiciones a plazo de treinta y seis meses o superior.		
	—	7,—

Madrid, 21 de abril de 1971.—3.706-C.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 5 del corriente), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir del 5 de abril de este año, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferencial	Máximo
	%	%
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	6,75	7,—
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,—	7,50
Créditos personales en póliza	7,40	7,50
Descuentos financieros	7,25	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,40	7,50
Créditos con garantía de mercaderías	7,25	7,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	7,10	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,—	7,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	7,25	7,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,—
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	10,25

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Tarragona, 16 de abril de 1971.—3.672-C.

SOCIETE GENERALE DE BANQUE EN ESPAGNE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 3 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 5), a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
	Porcentaje	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75 (1)	7,00
Crédito con garantía personal en póliza	7,40	7,50
Crédito en letra	7,25	7,50
Crédito en letra con intereses compensados	7,40	7,50
Anticipos con garantía de letra y otros efectos al cobro	7,00	7,50
Crédito con garantía de mercancías	7,25	7,50
Crédito con garantía de valores industriales	7,00	7,50
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	6,90	7,50
Crédito con garantía de Fondos Públicos	7,00	7,50
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,40	7,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Descuento comercial	7,90	8,00
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,90	8,00
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	9,75	10,25

(1) Sin deducción en el plazo del efecto.

Madrid, 24 de abril de 1971.—3.760-C.

BANCO DE LANGREO

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo del corriente año, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, Sama de Langreo, calle Generalísimo, 18.

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social, balance general con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta si procediere.

Sama de Langreo, 21 de abril de 1971.—
El Secretario del Consejo.—Visto bueno:
El Presidente.—1.101-D.

INDUBAN**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones pasivas y activas que formalice, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

I. A partir del día 5 de abril de 1971:

Operaciones activas formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses. Descuento comercial: 7 por 100 (máximo) y 6,75 por 100 (preferencial). Las demás operaciones: 7,50 por 100 (máximo) y 7,25 por 100 (preferencial).

Operaciones activas formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años: 8 por 100 (máximo) y 7,75 por 100 (preferencial).

II. A partir del día 28 de abril de 1971:

Operaciones activas formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones): 10,50 por 100 (máximo) y 9,75 por 100 (preferencial).

Imposiciones a más de dos años: 6,25 por 100 anual.

Madrid, 21 de abril de 1971.—3.676-C.

BANCO DE MADRID, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 18 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 15, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si a la primera no hubiera concurrido el quórum legalmente necesario.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficio del ejercicio de 1970.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de consejero.

5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cantidad máxima y en el plazo que permita el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumplidos los demás requisitos reglamentarios.

6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1971.

7.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores al efecto.

Madrid, 20 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo.—3.648-C.

BANCA JOVER

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de intereses, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	6,50
Descuento financiero	7,—
Créditos formalizados con póliza	6,—
Créditos con intereses compensables	7,15
Anticipos con garantía de letras	6,75
Créditos con garantía de mercancías	7,—
Créditos con garantía de valores industriales	6,85
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	6,75
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	7,—
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,25
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	
	7,75
Operaciones por plazo superior a tres años:	
Tipo de interés máximo (incluido comisión)	10,25
Tipo de interés preferencial (incluido comisión)	9,75

Barcelona, 5 de abril de 1971.—1.302-5.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA

Por haber sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles número 7.096, de 5.000 pesetas nominales, en acciones de la «Sociedad Española de Carburos Metálicos»; el resguardo de depósito número 7.107, de 15.000 pesetas nominales, en acciones de «Fenosa», y el resguardo de depósito número 7.376, de 5.000 pesetas nominales, en acciones de la «Cia. Española de Petróleos», todos propiedad de don Agustín Roig Aixendri, don Angel Tafalla Grau y don Alfonso Cabrera Miralles, conjuntamente, de Tortosa, expedidos por esta capital.

Se hace público este extravío, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no ha presentado reclamación de tercero se expedirán duplicados de los resguardos, quedando exenta esta institución de toda responsabilidad.

Tarragona, 5 de marzo de 1971.—El Director general, Mateo Ruiz Oriol.—569-D.

BANCO DE LEVANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo máximo	Tipo preferencial
	%	%
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	6,75
Las demás operaciones	7,50	7,25
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
	8,—	7,75
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)		
	10,50	9,75

Madrid, 12 de abril de 1971.—3.645-C.

EPIFANIO RIDRUEJO, S. A.

Banqueros

SORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, 21 de marzo de 1970, 22 de enero de 1971 y 3 de abril de 1971, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,25	7,50
Descuentos financieros	7,00	7,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras	7,15	7,50
Descuentos comerciales	6,50	7,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	6,75	7,50
Créditos con garantía de mercancías	7,00	7,50
Créditos con garantía de valores	6,85	7,50
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	6,75	7,50
Deudas amortizable y perpetua	7,00	7,50
Otros valores del Estado	7,25	7,50
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
	7,75	8,00
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión)	9,50	10,00

Soria, 7 de abril de 1971.—3.680-C.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZAS, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 18 del próximo mes de mayo, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, número 171, Espinardo, Murcia), a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del

informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Reelección de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1971.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para hacer constar la anterior autorización para aumentar el capital.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscri-

tas en el libro-registro de la Sociedad con una antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Espinardo, 21 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.770-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 17 del próximo mes de mayo, en el domicilio social (avenida del Real de Madrid, número 141), a las trece horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Reección de consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1971.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para emitir obligaciones simples, sean o no convertibles en acciones.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, en el Banco Mercantil e Industrial de Madrid o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central de Barcelona.

Valencia, 21 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.769-C.

EMBOTELLADORA VALENCIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en Valencia (avenida del Real de Madrid, número 141) el día 17 del próximo mes de mayo, a las trece treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último; de la cuenta de Pérdidas y Ganancias; del informe de los censores de cuentas; de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Reección de consejero.

3.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1971.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Modificar el redactado del artículo 4.º de los Estatutos para hacer constar la anterior autorización para aumentar el capital.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una anticipación, como mínimo, de cinco días a la

fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social, en el Banco de Valencia de esta ciudad, en el Banco Mercantil e Industrial de Madrid o en los Bancos Comercial Transatlántico y Central de Barcelona.

Valencia, 21 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.768-C.

HULLERAS DE PRADO DE LA GUZPEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas centrales y domicilio de la Sociedad (plaza de la Independencia, número 8) el próximo día 17 de mayo, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en el propio sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio de 1970 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se propongan asistir a esta Junta deben proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas de la Sociedad hasta el día 14 de mayo.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Presidente accidental, Pantaleón González-Vallinas.—1.365-10.

HULLERAS DE PRADO DE LA GUZPEÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid (plaza de la Independencia, número 8) el próximo día 17 de mayo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora y en propio sitio, como segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acordar la adjudicación de acciones.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Presidente accidental, Pantaleón González-Vallinas.—1.366-10.

ELECTRO HARINERA VILLENENSE, SOCIEDAD ANONIMA

VILLENNA (ALICANTE)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 del próximo mes de mayo, que se celebrará en Villena (Alicante), en el domicilio social (calle de Madrid, número uno), a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15 de dicho mes en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para deliberar o resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria social, balance inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Aumento del capital social en 2.500.000 pesetas (que en el pasado año, por circunstancias imprevistas de la Sociedad, no se pudo llevar a efecto), y en este caso autorización al Consejo de Administración para el citado aumento.

3.º Disponer del pequeño «remanente del ejercicio de 1969», que bien pudiera emplearse para ir compensando la cuenta «Deudores harinas incoables».

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes, si fuera posible, teniendo en cuenta el reducido número de accionistas de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que individualmente acrediten la propiedad o representación debidamente autorizada cinco días antes cuando menos del señalado para la celebración de la Junta.

Se advierte a los señores accionistas que por la índole de los asuntos a tratar se precisa la concurrencia a la Junta en primera convocatoria de las dos terceras partes del capital de la Sociedad. En segunda convocatoria la mayoría de accionistas.

Villena, 21 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.362-6.

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el 14 de mayo próximo, a las once treinta horas, en el local de «Inmobiliaria Textil Algodonera, Sociedad Anónima» (avenida de José Antonio, número 670), o el día 15, en el mismo local y hora, en el supuesto de haberse de celebrar la Junta en segunda convocatoria, a fin de proceder:

a) A la aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, actuación social del Consejo y Dirección y de su Memoria explicativa, todo ello relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1970.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios.

c) Nombramiento de consejeros.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para su celebración hayan depositado en la Caja social cincuenta o más acciones, o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 31 de marzo de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración, Francisco de A. Galf Mercé, Secretario. 3.735-C.

CONTRATACION MOBILIARIA, S. A.

(Inscrita con el número 3 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Empresa a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el lunes día 24 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el martes día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de resultados y propuesta de aplicación de los mismos correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de censor jurado de cuentas por la Sociedad para el ejercicio de 1971.

Los socios tienen a su disposición, en las oficinas de la Empresa, los documentos prevenidos en la vigente legislación de Sociedades de inversión mobiliaria, pudiendo asistir a la Junta quienes lo soliciten en la forma y plazo señalado por la Ley y los Estatutos.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Presidente.—1.108-D.

VALORES BASCONIA, S. A.

(VALBASA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las doce y media horas, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación—calle Rodríguez Arias, 6—de esta plaza, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria y propuestas que contiene.
2. Aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
3. Aprobación de actos y gestión del Consejo en dicho ejercicio.
4. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de veinticinco o más acciones, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad—Gran Vía, 36—, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia. A los que tengan depositadas sus acciones en cualquiera de los Bancos de esta plaza, les serán facilitadas las tarjetas por dichos establecimientos.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el informe de los señores censores de cuentas, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinados por los señores accionistas durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

En el caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración, en primera convocatoria, de dicha Junta general, se reunirá en segunda convocatoria en fecha 24 de mayo, a la misma hora y en el mismo local designado para la primera.

Bilbao, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias y Urquijo.—3.715-C.

VALORES BASCONIA, S. A.

(VALBASA)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le confieren los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 22 de mayo próximo, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación (Rodríguez Arias, 6), de esta plaza, en primera convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Adopción de los acuerdos que resulten pertinentes para proceder a la devolución de una parte del capital social.
- 2.º Reforma del artículo cuarto de los Estatutos sociales.
- 3.º Concesión de los oportunos apoderamientos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o repre-

sentación de 25 o más acciones, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad (Gran Vía, 36), donde se les facilitará la tarjeta de asistencia. A los que tengan depositadas sus acciones en cualquiera de los Bancos de esta plaza, les serán facilitadas las tarjetas por dichos establecimientos.

A todas las acciones que concurren, presentes o representadas, a la Junta general se abonará la cantidad de 1,50 pesetas (una cincuenta) por título.

En el caso de no reunirse el quórum necesario para la celebración, en primera convocatoria, de dicha Junta general, se reunirá en segunda convocatoria en fecha 24 de mayo, a la misma hora y en el mismo local designado para la primera.

Bilbao, 14 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias y Urquijo.—3.714-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social (Bailén, número 5), el día 4 de junio próximo, a las cinco de la tarde, al objeto de tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- b) Reelección y nombramiento de consejeros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1971.

En el caso improbable de que no se acredite la concurrencia reglamentaria en primera convocatoria, la Junta se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, en iguales hora y lugar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen acudir a la Junta depositarán en la Caja de la Compañía los títulos o resguardos cinco días, al menos, antes de su celebración.

Bilbao, 19 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.066-D.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo próximo, a las siete horas de la tarde, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (calle de D. Jaime I, número 18), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 12 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.068-D.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 19 de

mayo próximo, a las ocho horas de la tarde, en el salón de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País (calle de D. Jaime I, número 18), en primera convocatoria, o, en su caso, el día 20 de mayo a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aumento de capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zaragoza, 12 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.069-D.

IGUALATORIO QUIRURGICO-MEDICO, S. A. (IQUIMESA)

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Alava, General Alava, número 28, de esta capital, el día 27 de mayo de 1971, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número de acciones suficiente se celebrará en segunda convocatoria, el día 28, a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 19 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.557-C.

DESTILERIAS Y CRIANZAS DEL WHISKY, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta firma, Cedaceros, 6, el próximo día 17 de mayo, a las once treinta de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970.
- 2.º Aplicación del saldo de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de mayo, a las doce de la mañana, en el mismo local.

Madrid, 21 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.564-C.

BILBAO EDITORIAL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los estatutos sociales, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Pintor Losada, 7, Bilbao, el día 3 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 4, en segunda, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, a las cuentas del ejercicio de 1970, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.759-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA GARDY, S. A.

BARCELONA-7

Plaza Dr. Letamendi, 5, 1.º

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social para el día 21 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, para el día 23 del mismo mes, y a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Distribución de resultados.
- 4.º Renovación de cargos sociales.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—1.369-11.

LA INSTRUCCION POPULAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 22 de mayo próximo, a las trece horas, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social del ejercicio de 1970 y designar censores de cuentas.

Barcelona, 25 de abril de 1971.—El Gerente, Luis Solá.—3.749-C.

INVERSORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		31.109.403,22	Capital desembolsado		200.000.000,—
Caja		—	Suscrito		200.000.000,—
Bancos		31.109.403,22	Menos: Accionistas		—
Cartera de Valores		311.085.841,37	Reserva y Fondos		20.086.189,27
Acciones cotizadas		293.958.341,37	Reserva legal		3.490.360,85
Acciones no cotizadas		17.127.500,—	Fondo de fluctuación de valores		6.980.721,70
Obligaciones cotizadas		—	Fondo de regularización dividendos		—
Obligaciones no cotizadas		—	Regularización cartera cotizable		—
Fondos públicos		—	Regularización cartera no cotizable		—
Deudores		184.734,32	Reserva voluntaria		9.615.106,72
Dividendos a cobrar		164.634,62	Resultados pendientes de aplicación		—
Por ventas realizadas de valores		20.049,70	Acreedores		29.415.807,23
Otros deudores		50,—	Dividendos a pagar		—
Diversos		—	Por compras realizadas de valores		29.382.139,96
Inmovilizaciones tangibles		36.742,74	Otros acreedores		33.667,27
Inmovilizaciones intangibles		2.580.296,23	Diversas		—
Resultados del ejercicio		—	Resultado del ejercicio		95.495.021,38
Total		344.997.017,88	Total		344.997.017,88
Cuentas de orden		250.000,—	Cuentas de orden		250.000,—
Total Activo		345.247.017,88	Total Pasivo		345.247.017,88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		1.440.769,09	Ingresos		96.935.790,47
Gastos de personal		859.230,74	Cupones y dividendos de la cartera		4.191.137,05
Pérdidas en venta de títulos		—	Beneficios en venta de títulos		92.582.239,21
Pérdidas en venta de derechos de suscripción adquiridos		—	Beneficios en venta de derechos de suscripción		106.007,30
Pagos al Consejo de Administración por todos los conceptos		—	Primas de asistencia a Juntas		3.386,—
Gastos de constitución (amortización)		430.049,20	Intereses bancarios		53.001,01
Inmovilizaciones (amortización)		5.248,96	Otros ingresos		—
Intereses bancarios		147.240,19	Resultados del ejercicio		—
Otros gastos		—	Total Haber		96.935.790,47
Resultados del ejercicio		95.495.021,38	Total Debe		96.935.790,47
Total Debe		96.935.790,47			

RELACION DE VALORES INTEGRANTES DE LA CARTERA

Sector	Valor nominal	Valor en libros	Valoración efectiva
Valores cotizados en Bolsa.			
Papel y Artes Gráficas	21.335.000,—	27.275.778,80	28.802.250,—
Petróleos	785.000,—	2.189.323,03	3.242.560,25
Químicas	1.654.500,—	4.715.697,84	3.560.269,97
Materiales de Construcción	1.505.090,—	6.710.923,54	5.069.722,05
Metálicas básicas	2.107.000,—	3.062.603,45	2.521.620,62
Mat. y Maq. Eléctrica	21.000,—	1.319,—	44.434,32
Inm. y otras Constructoras	19.836.500,—	59.641.215,19	62.893.163,33
Electricidad	4.667.500,—	8.557.089,20	11.189.700,62
Transportes Urbanos	890.500,—	1.696.916,22	1.769.815,32
Navegación Marítima	1.100.000,—	1.273.508,30	1.341.054,—
Telecomunicaciones	1.422.000,—	3.084.503,74	3.546.234,70
Servicios Comerciales	8.066.000,—	14.711.674,20	28.231.000,—
Bancos	37.778.500,—	159.037.637,86	202.322.151,05
Fondos de Inv. Mobiliaria	—	1.999.950,—	1.844.809,60
Valores no cotizados.			
Constructora de Obras Públicas	10.000.000,—	17.127.500,—	—
Total	111.158.500,—	311.085.841,37	356.983.810,83

Madrid, 22 de abril de 1971.—3.705-C.

TABLEROS DE PARTICULAS, S. A.
(TABLESA)
Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Previo acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, Talavera de la Reina, carretera Madrid-Badajoz, kilómetro 127,3, a las doce horas del día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación y Memoria de la gestión del Consejo relativos al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Varios: Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Talavera de la Reina, 20 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Sáez Vicario.—1.363-6.

MANNIX, S. A.
Sala de fiestas

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 17 de mayo próximo, a las veinte horas, y para el día 18 del mismo mes, en segunda convocatoria, y a la misma hora y domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, cuentas del balance de situación y estado de Pérdidas y Ganancias, con referencia al ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1970, así como de la gestión social llevada a cabo en el citado ejercicio y hasta la fecha.
- 2.º Aplicación del resultado obtenido.
- 3.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 4.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 5.º Modificaciones estatutarias derivadas de los acuerdos que recaigan sobre los puntos anteriores.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 26 de abril de 1971.—El Consejero Delegado.—1.166-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón 16 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas en 9 de abril de 1963, la cantidad de 28.405 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 16 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.992-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra cupón número 3 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas en 31 de julio de 1969, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las siguientes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 240.000	154.374
B	1 al 120.000	308.748
C	1 al 48.000	771.870
D	1 al 24.000	1.543.740
E	1 al 12.000	3.087.480

El pago del precitado cupón número 3 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.993-C.

COMPANIA ANDALUZA DE MINAS, SOCIEDAD ANONIMA
MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, paseo Calvo Sotelo, 27, el día 21 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1970, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, destino de los beneficios, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Los señores accionistas al portador deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de depósito de las mismas en el domicilio social, antes de la reunión, dentro del plazo legal. Al realizar dicho depósito les será entregada la tarjeta de admisión a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 1971.—Compañía Andaluza de Minas, S. A.: El Consejero Delegado adjunto, Luis Lamana de Hoyos.—4.000-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.
Emisión de acciones con cargo a la Cuenta de Regularización

El Consejo de Administración de la Sociedad procede a la ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general de señores accionistas en su reunión del día de hoy, respecto a la ampliación de capital social con cargo a la cuenta de Regularización, en los siguientes términos:

- 1.º Las nuevas acciones, de 500 pesetas de valor nominal, se entregarán a los señores accionistas con cargo a la cuenta de Regularización, por incorporación parcial de ésta al capital, con carácter de

operación independiente, en la proporción de una acción nueva por cada quince que posean.

2.º Los señores accionistas ejercitarán su derecho desde el día 3 de mayo hasta el día 3 de junio de 1971, a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

3.º Las nuevas acciones serán ordinarias y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1972.

4.º Al objeto de que pueda ejercitarse de una forma rápida y eficaz el derecho de suscripción, número de orden 138, tanto de los títulos unitarios con cupones como de los múltiples sin cupones, obran en poder de los Bancos, Cajas de Ahorro y Bolsas de Comercio las instrucciones oportunas a este fin, un resumen de las cuales se indica seguidamente:

4.1. Los títulos depositados en Bancos y Cajas de Ahorro, unitarios o múltiples, no precisan de manipulación alguna para el ejercicio del derecho, ya que la comprobación por parte de la Sociedad se efectúa a través de relaciones numéricas. Si posteriormente son retirados del depósito, los unitarios se entregarán en situación de cupón corriente, y los múltiples con un sello al dorso indicando la fecha de salida hasta la que se han ejercido todos los derechos.

4.2. Para los títulos no depositados deberán presentarse en un Banco o Caja de Ahorro, o bien los cupones número 138 en el caso de títulos unitarios, o bien los títulos múltiples para que les sea impreso el sello indicado en el apartado anterior, cumplimentando aquellas Entidades la suscripción o entregando vale comprensivo de los derechos.

4.3. Para agilizar las operaciones de compraventa de derechos las Bolsas de Comercio podrán expedir vales propios, válidos para la suscripción.

Madrid, 28 de abril de 1971.—Secretaría General.—4.008-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA
(CAMPESA)
Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la Sociedad el día 17 de mayo, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión (calle de Alfonso XI, número 1), de esta capital, en primera convocatoria, o al siguiente día 18, a las doce horas, en el mismo local, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para proceder a su celebración. En su caso, serán valederas para la segunda convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera, avisándose oportunamente la segunda convocatoria mediante la inserción de los correspondientes anuncios en los diarios de Madrid y provincias.

El objeto de la Junta general ordinaria es someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1970 y distribución de beneficios. El de la Junta general extraordinaria será autorizar al Consejo para proceder a la emisión de obligaciones, en la forma y cuantía que por la Junta se determine.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean cien o más acciones inscritas a su nombre en el libro registro de la Compañía con cinco días de antelación a la fecha de la Junta. Los señores accionistas titulares de menos de cien acciones podrán ser representados por los que tengan derecho de asistencia.

A todos los accionistas, presentes o representados en la Junta, les serán abonadas cinco pesetas por acción.

La Memoria, balance y cuentas estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, en Secretaría General.

Las tarjetas para asistir o ser representados deberán solicitarse de la Secretaría General de la Compañía, Sección de Títulos, paseo del Prado, número 6, hasta cuarenta y ocho horas antes de la fecha de la celebración.

Los accionistas que lo deseen podrán presenciar a las once quince horas de la mañana la proyección de un documental sobre actividades de la Compañía.

Madrid, 28 de abril de 1971.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Andrés Reguera Guajardo. — 1.419-5.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de dividendo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en su reunión del 20 de los corrientes, el Consejo de Administración ha dispuesto el reparto de un dividendo activo neto de 48 pesetas por título.

Este dividendo se hará efectivo a partir del día 3 de mayo en las oficinas del Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, y Banco Ibérico, de Madrid, y Banco Herrero, de Oviedo, contra estampillado de los extractos de inscripción correspondiente.

Madrid, 27 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.406-5.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir de las fechas que se mencionan se iniciará el pago de los intereses de las obligaciones que se citan:

1 de mayo de 1971: Emisión obligaciones 1963, cupón 16; importe bruto, 31.629 pesetas, y líquido, 31,25 pesetas (4.ª serie).

1 de mayo de 1971: Emisión bonos 1959, cupón 24; importe bruto, 34,75 pesetas, y líquido, 26,41 pesetas.

15 de mayo de 1971: Emisión obligaciones 1958, cupón 26; importe bruto, 33,75 pesetas, y líquido, 25,65 pesetas (3.ª serie).

Dicho pago se realizará en las centrales de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Central, Industrial de León, Santander, Valencia; en la Confederación Española de Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.405-5.

LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1970

El Consejo de Administración de esta Sociedad participa a los poseedores de obligaciones de la misma que a partir del día 30 de los corrientes se abonará el cupón número 1 de las obligaciones de esta emisión, previa deducción de los impuestos correspondientes, en el Banco Urquijo, de Madrid, donde se facilitarán las correspondientes facturas para el cobro. Madrid, 27 de abril de 1971.—3.994-C.

URBANIZADORA CUBILLAS GRANADA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada, Acera del Darro, número 30, el día 22 de mayo de 1971 y hora de las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

A las siete de la tarde de los mismos días y, asimismo, en primera y segunda convocatoria, se celebrará Junta general extraordinaria con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura, examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo en relación con la ampliación de capital últimamente acordada.

3.º Ruegos y preguntas.

El balance y cuentas estarán de manifiesto en el domicilio social, a disposición de los señores accionistas, durante los quince días que antecedan a la celebración de la Junta, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas portadores de una o más acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y los titulares de acciones al portador que con la misma antelación hayan recogido su tarjeta de asistencia.

Granada, 26 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Muñoz.—3.969-C.

INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, S. A.

(INTELHORCE)

Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas de la mañana del día 14 de mayo de 1971, y, en segunda, a la misma hora del día 17 del citado mes, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

3.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1971.

Madrid, 26 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.956-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID

Domicilio social: Infantas, 5

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de «Ahorro y Capitalización, S. A.», en Puerta del Sol, número 5, Madrid, el próximo día 18 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 19, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo, Antonio Villaverde Cortezón.—3.965-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 03
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.